

ATHA-DDH-

Sesion de la Diputacion
provincial del Sica y de Enero de 1878

ATHA-DAH-ADL-001A-06

} Reunidos los
mismos Señores que

en la Sesion anterior por nuestro testi-
monio se trato y acordo lo siguiente.

Se aprueba el acta

Leída el acta de la sesión de ayer fue aprobada:

Se entrega S.B. del acta
Se entrega de la tesoreria
por muerte del Sr. Behar
vi

Dada á continuacion lectura del
acta formalizada en la Oficina de Teso-
reria de la Provincia á las doce de la
mañana del dia diez y siete de Diciembre
proximo pasado con motivo de la entre-
ga de fondos, documentos y enseres de la
pertenencia de la misma, verificada por

D. Ramon Gonzales de Echavarri
a nombre y en representacion de
los herederos y causas habientes
de su difunto hermano D. Vi-
tor, Tesorero que fué de la Provincia;
la Diputacion vino en acordar
que se apruebe en todas sus
partes cuanto en el citado docu-
mento se consigna.

La comision de visitas
y cumplidos da cuenta
de haber desempeñado la
mision que se la confiara.

El Sr. D. Juan de Albarran hizo
presente que la Comision nombrada
en la sesion de Ayer para que en nom-
bre de la Corporacion cumplimentase
a las autoridades habia visitado al
Exmo. Sr. General en Jefe, Capitan
General, General Segundo cabo, Sr.
Obispo, Gobernador Civil y Demas
siendo recibidos por dichos Señores con
la mayor atencion, ofreciendo sus ser-
vicios a la Diputacion y manifes-
tandose muy complacidos de la de-
ferencia de la misma; y la Corpo-
racion quedó enterada y complacida.

Sr. se enteró del en-
tado de la caja.

Acto continuo se dió cuenta y
la Diputacion quedó enterada de la
relacion producida por la Intervencion
de Provincia demostrativa del estado
actual de las cajas, y de la cual re-
sulta un activo de veinte y siete mil
ciento noventa y tres pesetas cincuenta y
tres céntimos.

Para a una comision
el presupuesto provincial
para su examen.

Leido y explicado por el Sr.
Vicepresidente el presupuesto provincial,
la Diputacion acordó que se encomiende

su examen y censura á una Comision compuesta de los Sres. D. Nicolas Monroy, D. Juan Diaz de Cuesta, D. Pablo Ruiz de Huidobro, D. Pedro de Ugarte y D. Nicolas de Manain.

Se ratifican los nombramientos para componer las juntas o comisiones gestoras de la Escuela practica de Agricultura y carcel de Hicoria.

Se dió cuenta del nombramiento de Comisiones que la permanente habia tenido por conveniente hacer de entre los mismos Sres. Diputados para que con el celo que á todos distingue cuidasen de la gestion economica de la carcel provincial y de la inspeccion de la Escuela practica de agricultura, en sustitucion á las Juntas que anteriormente estaban encargadas de la direccion y administracion de aquellos Establecimientos, y la Diputacion encontrando muy procedente y util la medida y muy acertada la eleccion, confirmó los nombramientos y manifestó que habia visto con agrado que los elegidos aceptasen desde luego sus cargos respectivos, prestando en ello un especial servicio á la Provincia.

La Diputacion provincial de Madrid ofrece sus servicios á los Sres. que se nombren para asistir á las fiestas reales y se nombra á los Sres. Gamier y Sangrados.

Dada lectura de una carta particular del Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Madrid por la que á nombre de aquella Corporacion hace el ofrecimiento de sus servicios á la Comision que representando á esta Provincia debe, segun le consta extraoficialmente, pasar á aquella Villa y Corte con motivo del regio enlace y ruega que se invite á los Diputados que

la formen para que a su llegada a Madrid pasen a la Secretaria de aquella Diputacion nota expresiva de sus nombres y domicilio, la Diputacion acordó que se signifiquen las mas expresivas gracias a la Corporacion provincial de Madrid por su fina atencion y ofrecimientos de fraternidad y que se nombre a los Sres. D. Juan Leon de Gamir y D. Alejandro Sangrador para representar a esta Provincia en el acto solemne que se cita.

Se acuerda la manera de solemnizar el regio enlace.

A continuacion se discutió sobre la manera de solemnizar el fausto suceso de que se hace merito en el punto anterior y se convino en que se ilumine la casa palacio de Provincia como es costumbre en las grandes solemnidades, y que se distribuya una limosna a las Juntas de caridad, nombrandose con este objeto una Comision compuesta de los Sres. D. Mariano Vitoriano, D. Nicolas de Munain, D. Bruno de Quintana, y D. Gregorio de Herrero.

Se acuerda repartir algunos ejemplares de la obra Historia de la legislacion.

Habiendose hecho presente que existian en el Archivo varios ejemplares del tomo de la obra de los Sres. Marichalar y Manrique titulada "Historia de la legislacion española" en el que dichos Señores, a virtud de reiteradas súplicas de muchas personas y muy particularmente

Se la Diputacion general de esta M. N. y M. L. Provincia recopilaron cuanto en dicha publicacion hacia referencia a los fueros de Navarra y Provincias Vascongadas; acordó la Diputacion que se entregue un ejemplar a cada Sr. Diputado y los restantes que se distribuyan entre los Ayuntamientos.

Con lo que se levanta la sesion de la que se extiende esta acta que firma S. E. con nosotros los Secretarios de que certificamos.

El Presidente

Remito por devueltos

El Diputado Secretario.

Antonio de la Cuesta

[Signature]

El Diputado Secretario

Diego Barbanes

[Signature]